



**COMETIDO A LA CIUDAD DE
RETIRO de don (ña)
MARTINEZ VALDERRAMA JOSE LUIS**

DECRETO N° 2215
CHILLÁN VIEJO, 16/11/2010

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales; los Decretos Alcaldicios N° 2030 y 2040 del 09.12.08 y 10/12/09, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones en el Administrador Municipal, respectivamente.

CONSIDERANDO:

La Hoja de envío N° S/N° del 16/11/2010 de la DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS , quien solicita cometido para don(ña) **MARTINEZ VALDERRAMA JOSE LUIS** , para ir a la ciudad de **RETIRO** el 17/11/2010, debidamente autorizada por el Sr. Administrador.

DECRETO:

1.- AUTORIZA cometido funcionario a don (ña) MARTINEZ VALDERRAMA JOSE LUIS, ADMINISTRATIV., Grado 15,° EM, quien deberá ir a la ciudad de **RETIRO**, el 17/11/2010 con el fin de **Recargar Tarjetas de Peajes de Vehículos Municipales.**

2.- DEVUELVANSE los gastos de movilización ya sean pasajes, peajes, estacionamiento, bencina y otros que fuesen necesarios que tengan relación con la ejecución de su cometido y que sean de fortuita ocurrencia; todo lo anterior según lo señalado por disposiciones legales vigentes.

3.- IMPÚTESE el gasto correspondiente al **Subtítulo 22, Ítem 08, Asignación 007; Subtítulo 22, Ítem 03, Asignación 001;** del presupuesto municipal vigente.



FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV / FFV / MGB/ PAQ / LERM/emm
DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal, Control, Ofic. de Partes, Carpeta



ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL